



MUNICIPALIDAD LA MASICA
Bo. El Centro, La Másica, Atlántida Honduras C.A
Telefax: 2436-10-48 email: municipalidadlamasicahn@gmail.com
RTN.01059008180697

ACUERDOS DE SESION ORDINARIA DEL 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.

1. La Honorable Corporación Municipal Por Unanimidad de Votos Acuerdan; La Aprobación de La Anulación del Permiso de Lotificación Monte de Hebrón San Juan Pueblo, que se encuentra ubicado a la altura de la carretera que conduce a la comunidad de San Juan Benque, en San Juan Pueblo, La Masica, Atlántida; a la vez se cancele del sistema catastral los bloques "A,B,C,D,E,F,H,I" con cada uno de sus lotes y áreas verdes a excepción del Lote No. 10, Bloque "B", que tiene su respectivo Traspaso de propiedad y se tengan por unificados en un solo terreno los bloques señalados ya que posteriormente se procederá al trámite de los permisos y licencias que sean requeridos para el desarrollo de un nuevo proyecto de lotificación.
2. La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos acuerda; La Aprobación De La Ampliación Presupuestaria de Donación de Empresa Hidroeléctrica Generación Renovable, GENERA por un monto de Lps. 171, 497. 07; de efecto inmediato.
3. La Honorable Corporación Municipal Por Mayoría De Votos Acuerda; La No Aprobación Del Traspaso Entre Asignaciones Presupuestarias, en el marco De La Operación Fuerza Honduras y se acuerda que se presente y discuta en una sesión extraordinaria que se desarrollara el día sábado 05 de septiembre a las 7:30 a. m. en el salón municipal donde se formara una comisión que se encargue de supervisar estos fondos.
4. La Honorable Corporación Municipal por Mayoría de Votos Acuerda; La no Aprobación de Ampliación Presupuestaria por Transferencia del Gobierno Central para el Programa Fuerza Honduras en Prevención al COVID-19 y se acuerda que se presente y discuta en una sesión extraordinaria que se desarrollara el día sábado 05 de septiembre a las



MUNICIPALIDAD LA MASICA
Bo. El Centro, La Másica, Atlántida Honduras C.A
Telefax: 2436-10-48 email: municipalidadlamasicahn@gmail.com
RTN.01059008180697

7:30 a. m. en el salón municipal donde se formara una comisión que se encargue de supervisar estos fondos.

ACUERDOS DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.

1. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de votos acuerda; La Aprobación de la comisión de las cinco personas notables del Municipio; presentadas por Regidor Delmer Enrique Siliezar, para la supervisión del plan operativo de actividades para prevención del COVID-19, siendo los siguientes nombres de los Notables; Flor de María Hércules Matute Ident. No. 0101-1990-00610, Cesar Marel Martínez Castillo Ident. No. 0101-1979-01515, Marvin Jonathan Morazán Montes Ident. No.0706-1987-00071, Edgar Alexi Padilla Cárcamo Ident. No. 1801-1962-00684, Nery Felipe Sánchez Murillo Ident. No. 0105-1987-00289.
2. La Honorable Corporación Municipal Por Unanimidad de Votos Acuerda; La Aprobación de las Atribuciones que le corresponden a la Comisión de las cinco Personas Notables del Municipio para la supervisión del plan operativo de actividades para prevención del COVID-19, las cuales son; 1.- Tendrá acceso a verificar las cotizaciones y la calidad del equipo que se esté comprando, con atribuciones de verificar las especificaciones del producto con las empresas que se esté cotizando. 2.-Verificara la documentación del personal a contratar y se asegurara que este personal sea personal profesional y capacitado en el área de Enfermería, Doctores o técnicos, 3.- Revisaran todo lo relacionado al área de construcción y se asegurarán del fiel cumplimiento de las especificaciones y compromisos estipulados en la documentación (Contratos), con un formato establecido donde firmen al menos la mayoría de la comisión, dando autorización de la calidad de los proyectos, 4.- La Comisión tendrá acceso al plan operativo de actividades para prevención del COVID-19 presentado por la Dra. Denya Marleny López Turcios, Jefa de la Unidad Municipal de Salud (UMIS) 5.- Podrán



MUNICIPALIDAD LA MASICA
Bo. El Centro, La Másica, Atlántida Honduras C.A
Telefax: 2436-10-48 email: municipalidadlamasicahn@gmail.com
RTN.01059008180697

hacer los cambios de todo lo que crean que sea para mejorar, agilizar y transparentar los procesos concernientes al proyecto en el Marco de la Operación Fuerza Honduras, 6.- se le Asignara un presupuesto para gastos de representación o viáticos, cuando tengan que hacer trámites fuera del municipio.

3. La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos Acuerda; La Aprobación del traspaso entre Asignaciones Presupuestarias en el Marco de la Operación Fuerza Honduras por un monto de Lps. 628,898.36 con el agregado que solicito el regidor Delmer Enrique Siliezar de hacer los cambios en los renglones presupuestarios del objeto del gasto a ampliarse después que las comisiones de notables se reúnan; siendo estos cambios los siguientes; contratación de personal médico profesional Lps. 352, 036.00, compra de medicamentos Lps. 180,000.00, compra de Oxigeno Lps. 96, 862.36 sumando un total de Lps. 628,898.36; Y con los cambios de los proyectos del objeto del gasto a disminuirse de los siguientes proyectos; 1.- construcción del cerco perimetral CEPB Renacimiento, san juan pueblo, Lps. 170,000.00, 2.- mejoramiento del comedor escuela ramón rosa Bo. Nuevo La Masica, Lps. 170,000.00, 3.- pavimentación de calle hacia col. Mario Ayala san juan pueblo Lps. 188,898.36, 4.- mantenimiento del rastro municipal las tres marías Lps. 100,000.00; haciendo un total de Lps. 628,898.36.

4. La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos Acuerda; la Aprobación de Ampliación Presupuestaria por transferencia del Gobierno Central para el Programa Fuerza Honduras en Prevención al COVID-19, por un monto de Lps.1,013,964.00 ; con el agregado que solicito el regidor Delmer Enrique Siliezar de hacer los cambios en los renglones presupuestarios del objeto del gasto a ampliarse después que la comisión de notables se reúnan; siendo estos cambios los siguientes; mejoramiento centro de salud de san juan pueblo Lps. 500,000.00, equipo médico Lps. 137,000.00, Compra de insumos Lps. 129,000.00.



MUNICIPALIDAD LA MASICA
Bo. El Centro, La Másica, Atlántida Honduras C.A
Telefax: 2436-10-48 email: municipalidadlamasicahn@gmail.com
RTN.01059008180697

Contratación de Personal médico profesional Lps. 247, 964.00 sumando un total de Lps. 1, 013,964.00.

**ACUERDOS DE SESION ORDINARIA DEL 18 DE SEPTIEMBRE
DEL AÑO 2020.**

1. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda; La Aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2021 por un monto total de Lps. **33,464,787.00** (Treinta y Tres Millones Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Ochenta y Siete Lempiras Exactos), con las siguientes fuentes de financiamiento; **Ingresos Corrientes Lps. 16,030,100.00** (Diez y Seis Millones Treinta Mil Cien Lempiras Exactos), **Ingresos Propios de Capital Lps. 365,000.00** (Trescientos Sesenta y Cinco Mil Lempiras Exactos) (Dominios Plenos, y Lotes de Cementerios), **Transferencia del Gobierno Central para gastos corrientes Lps. 2, 560,453.05** (Dos Millones Quinientos Sesenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil con 05/100, **Transferencias del Gobierno Central para Gastos Corrientes Lps. 14,509.233,95** (Catorce Millones Quinientos Nueve Mil Doscientos Treinta y Tres Lempiras con 95/100.


Abg. Claudia Amaya
Secretaria Municipal